MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Cartagena, D.T. y C.,

Señora Capitán
CRISTIAN ALVAREZ ZAMBRANO
Jefe UPRES Bolívar
Cartagena.

Asunto: autorización de proceso PN MECAR ARSAN MC 016 - 2020

En uso de las facultades legales, y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015, decreto presidencial 065 del 21 de enero de 2019 y considerando Que la Resolución 00277 del 27 de Enero de 2020. "Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos.

***Que la ley 1474 de 2011 establece** MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN y Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

Autorizo proceso por veinticinco millones seiscientos diecinueve mil pesos M/cte. ($ 25'619.000) para la contratación de Suministro de dotación de uniformes, cascos, chalecos, almohada, sabanas y toalla para el personal de la unidad prestadora de salud Bolívar.

Que existen los recursos disponibles de afectación para el desarrollo del proceso, por valor de veinticinco millones seiscientos diecinueve mil pesos M/cte. ($ 25'619.000) vigencia 2020, amparados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 15120 del 27/02/2020, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar.

Atentamente.

Brigadier general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Elaboro:	Revisó:	Revisó:
IT. AROLDO RAFAEL AHUMADA CLAROS Analista Contratos UPRES BOLIVAR	DRA. JANNISSE CORREA AYOLA Jurídico UPRES BOLIVAR	CT. INGRID ACOSTA CASTILLO Jefe Administrativa MECAR

Elaborado por: IT. AROLDO RAFAEL AHUMADA CLAROS
Revisado Por: TE LINA MARCELA ARROYO RIVERA
Fecha elaboración: 03/03/2020
Ubicación: \\Documentos\Oficios 2020

Barrió Manga Calle Real # 24-03
Teléfonos: (5) 6609340
mecar.grusa-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co